



San Andrés, Isla, catorce (14) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Auto de Sustanciación No.0718-23

Referencia: Ordinario Laboral
Demandante: Martha Patricia Méndez Corredor
Demandado: Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y
Cesantías S.A. Porvenir y Administradora Colombiana de
Pensiones- Colpensiones.
Radicado: 88-001-31-05-001-2021-00029-01

OBEDEZCASE y CUMPLASE lo resuelto por el Superior en su proveído
calendado veinticuatro (24) de agosto del año 2023, la cual CONFIRMO la
sentencia calendada el veintiséis (26) de septiembre del año 2022, dictada por
este juzgado.

NOTIFIQUESE

DEFNA NEREYA CAMPO MANJARRES
Juez

JDAG

Firmado Por:
Defna Nereya Campo Manjarres
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2a6678bb0eeae5eeebacca4e14c7a8eca5ec0738669289459b915b078517f99**

Documento generado en 14/11/2023 10:07:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>